

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE núm. 276, de 16 de noviembre), la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental.
 - c) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, 50.
 - d) Localidad y código postal: Sevilla – 41071.
 - e) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Ejecución de obras de un punto limpio en el municipio de Iznalloz (Granada).
 - c) Número de expediente: 2017/000208.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 5, 8.1.2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto de licitación: 285.752,19 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Adjudicación: 5.11.2018.
 - b) Formalización: 20.11.2018.
 - c) Contratista: Trafisa Construcción y Medio Ambiente, S.A.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: 190.853,89 euros (IVA excluido).
6. Otras informaciones: Inversión cofinanciada al 80% por la UE con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2014-2020, lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa en su publicidad.

Sevilla, 28 de noviembre de 2018.- El Director General, Fernando Martínez Vidal.